

Bogotá, junio 06 del 2023

Señora Doctora  
Sandra Charris  
Honorable Magistrada Presidente  
Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina  
E. S. D

**Ref. Foro - El Acto Aclarado: impacto de la nueva postura del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina en la Propiedad Intelectual – 12 de abril de 2023**

Muy estimados Honorables Magistrados,

Reciban un atento saludo de parte mía y de parte de toda la Junta Directiva de la ACPI.

Nos dirigimos a ustedes con el ánimo de agradecerle a todo el pleno del Tribunal, por haber participado de manera tan activa en nuestro Foro del pasado mes de abril sobre “El Acto Aclarado”. Para nosotros su participación en este evento ha sido sin duda una experiencia enriquecedora y positiva.

Paralelamente, queremos agradecerles su campaña y socialización de la aplicación del Acto Aclarado por los Jueces Nacionales. Estamos seguros que ésta nueva doctrina contribuirá de forma segura a la descongestión judicial por lo que en consecuencia, nos beneficiará a todos los Colombianos.

Sin duda alguna éste avance jurisprudencial sobre el acta aclarado ha sido el más importante y sustancial para el beneficio de los ciudadanos andinos en los últimos años y denota la importancia y relevancia del Tribunal de Justicia como una de las instituciones vitales en la integración andina.

Agradeciendo toda su colaboración,

Cordial saludo,



Fernando Triana  
Presidente

Carrera 7 No. 71-52. Torre B Piso 9  
Bogotá, Colombia.  
PBX: (601) 746 7000  
presidencia@acpi.org.co; admin@acpi.org.co

*Esta comunicación contiene información privilegiada, reservada y confidencial para el uso exclusivo del destinatario. La distribución, divulgación, diseminación, copia u otro uso por terceras personas está prohibida. Si usted recibió esta comunicación por error, le rogamos borrar el mensaje original y comunicármolo a esta misma dirección. A menos que se especifique en el correo, nada en este mensaje podrá ser aceptado como una firma electrónica.*

*This communication is confidential, may be legally privileged, and is for the intended recipient only. Access, disclosure, copying, distribution, or reliance on any of it by anyone else is prohibited. Please delete if obtained in error and communicate the confirmation to the sender. Unless expressly stated in this e-mail, nothing in this message should be construed as a digital or electronic signature.*